

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	50,041	0.53%	3.20%	13.56%
Máximo	50,112	0.23%	2.29%	12.23%
Mínimo	49,411	0.07%	2.02%	12.26%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	34,529	0.94%	2.10%	12.82%
S&P 500	4,204	1.16%	0.50%	11.93%
Nasdaq	13,749	2.06%	-2.15%	6.68%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
24/05/2021	49,854	49,352	49,458	70,691,978
25/05/2021	49,515	48,782	48,827	113,002,698
26/05/2021	49,255	48,908	49,104	142,775,740
27/05/2021	49,728	49,148	49,628	487,953,169
28/05/2021	50,112	49,411	50,041	97,944,692

AEROMEX: precisó que la decisión de la Administración Federal de Aviación de EUA sobre la degradación de la calificación de México en materia de seguridad aérea está orientada hacia la autoridad aeronáutica y no a aerolíneas mexicanas. Podrá seguir operando los vuelos que tiene hacia y desde EUA pero mientras se mantenga la Categoría 2 no podrá incrementar rutas/frecuencias, registrar nuevas aeronaves que puedan volar en EUA y ajustará los códigos compartidos con aerolíneas estadounidenses.

ASUR: informó, tras el anuncio de la disminución de Categoría 1 a 2 de parte de la Federal Aviation Agency de EUA al gobierno mexicano, que los pasajeros transportados a EUA por aerolíneas mexicanas que partieron de sus aeropuertos durante 2019 y 2020 representaron 0.5% y 0.2% del tráfico total de pasajeros de la emisora en sus aeropuertos mexicanos.

BMV: S&P Dow Jones Indices anunció la eliminación de IENOVA del índice S&P/BMV IPC y otros de sus índices donde se encuentra como constituyente. El cambio será efectivo antes del inicio de operaciones del viernes 28 de mayo 2021.

BSMX: informó que Banco Santander mantuvo, en caso de que la oferta de adquisición se lance, un precio de 24 MXN por acción de BSMX y el equivalente en USD de 120 MXN respecto a cada ADS, independiente del pago del dividendo por 0.45 MXN por acción (2.25 MXN por ADS) que será sometido a votación el 9 de junio 2021. Adicionalmente informó que fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistemática Local de Grado III por sexto año consecutivo por la CNBV.

CEMEX: Fitch subió su calificación de largo plazo en escala nacional a 'A(mex)' desde 'A-(mex)' y ratificó su calificación nacional de corto plazo en 'F1(mex)'. La perspectiva de la calificación de largo plazo se revisó a estable desde negativa reflejando la generación de flujo de efectivo operativo más fuerte a lo esperado para 2020 y 2021, principalmente por el aumento en gasto en mejoras y remodelaciones en el hogar y construcción residencial, particularmente en México y EUA.

GAP: en mayo pagó anticipadamente los créditos contratados con Scotiabank y BBVA por 1,000 millones MXN cada uno, con vencimiento original en julio 2021 y mayo 2022, que fueron contratados al inicio de la pandemia para usos corporativos generales.

IENOVA: Sempra Energy publicó el aviso de resultados de su oferta pública de adquisición y suscripción recíproca: de las 433,242,720 acciones sujetas a la oferta de intercambio, fueron adquiridas 381,015,194 acciones. Posteriormente, informó que dicha oferta fue liquidada a un factor de intercambio de 0.0323 acciones comunes de Sempra Energy por cada acción pública de IENOVA.

LALA: un grupo de socios tiene intención de iniciar los procesos para lanzar una oferta pública voluntaria de adquisición por hasta la totalidad de las acciones representativas de su capital social en circulación por un precio estimado de 17.36 MXN por acción.

OMA: su Consejo de Administración autorizó la realización por parte de Aerodrome Infrastructure, afiliada de Fintech Holdings, de una oferta pública de adquisición en México y EUA, de manera simultánea, en conjunto por hasta 97,527,888 acciones serie B representativas de su capital social a 137 MXN por acción. Adicionalmente, convocó a una asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de junio 2021, para someter a aprobación que lleve a cabo la emisión de acciones serie B a ser mantenidas en tesorería para amparar la posible conversión de acciones serie BB. Por otro lado informó, en seguimiento a una solicitud de la CNBV y la BMV tras la degradación de la calificación de seguridad de México de categoría 1 a categoría 2 por parte de la Administración Federal de Aviación de EUA, que los pasajeros transportados por aerolíneas mexicanas desde y hacia EUA en sus aeropuertos durante 2019 y 2020 representaron 2.9% y 2.8% del total del tráfico de pasajeros terminales transportados por la emisora respectivamente, por lo que no espera un impacto material en sus resultados.

ORBIA: S&P confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB-', de largo/corto plazo en escala nacional de 'mxAA' y 'mxA-1+', de emisión de largo plazo en escala global y nacional de 'BBB-' y 'mxAA'. La perspectiva es estable, considerando que mantendrá su desempeño operativo y financiero con estables indicadores de apalancamiento.

VOLAR: informó que, en relación a la decisión de la Administración Federal de Aviación del Departamento de Transporte de EUA (FAA) de degradar la calificación de vigilancia de seguridad operacional a la Autoridad Aeronáutica Mexicana de Categoría 1 a Categoría 2, la acción está relacionada únicamente a la Agencia Federal de Aviación Civil y no es una evaluación de las aerolíneas mexicanas. De esta forma mantiene los servicios que presta actualmente aunque no podrá agregar nuevos servicios, rutas o adicionar nuevas aeronaves a especificaciones de operaciones de la FAA.

FUENTE: EMISNET.

